

CON LA VENIA: *La investigación clínica en Atención Primaria*



Eduard Rodellar

Abogado y socio de Faus & Moliner

La Atención Primaria (AP) en España es un pilar fundamental en nuestro sistema sanitario. La labor que desempeñan las y los profesionales sanitarios en este ámbito es encomiable. Como muestra, el papel que han jugado en la reciente pandemia. No es mi intención aquí entrar en el debate sobre las cuestiones que seguro necesitan mejorarse en la AP, sino referirme al papel que ésta debe tener en la investigación clínica con medicamentos. Ya en 2019, en el "Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria" aprobado en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, se presentaron diversas propuestas de acción dirigidas a su mejora y fortalecimiento, entre las que se hallaba el impulso de la investigación en dicho ámbito. Justamente en esta línea, hace pocos días Farmaindustria ha publicado la "Guía de recomendaciones de buenas prácticas para el fomento de la investigación clínica en Atención Primaria". Desde hace ya un tiempo estamos a la cabeza en la investigación clínica en el ámbito hospitalario, pero todavía falta camino por recorrer en el entorno de la AP. Esta guía busca precisamente fomentar la realización de ensayos clínicos y estudios observacionales con medicamentos en este último ámbito. A mi modo de ver, este documento es importante por varios motivos. Primero, porque nace de la colaboración de los diversos stakeholders implicados, tanto del sector público como privado: profesionales sanitarios, asociaciones de pacientes, sociedades médicas, Comunidades

Autónomas y compañías farmacéuticas, lo cual demuestra un gran consenso. Segundo, porque su contenido es reflejo de la experiencia obtenida de la investigación en el ámbito hospitalario, pero también de todo el conocimiento adquirido en la práctica diaria en la AP. En mi experiencia, se está observando un incremento de estudios observacionales realizados en centros de atención primaria, que demuestran ser un buen lugar en el que obtener información sobre los efectos de los medicamentos en la práctica clínica habitual. Sería muy bueno poder aprovechar, cuanto más mejor, todo este conocimiento de la vida real y, en este sentido, considero que la Guía da las pautas muy interesantes para lograrlo. Tercero, la transformación digital y el uso de datos sanitarios a gran escala han de ayudar en todo este proceso, agilizándolo y potenciándolo, siempre con pleno respeto a los requisitos éticos y legales, medidas de seguridad y confidencialidad necesarias. Y cuarto, y a mi juicio más relevante, la importancia que se le da a la investigación como medio para la necesaria actualización de la AP: el desarrollo de la cultura investigadora ha de permitir a los profesionales sanitarios, en este caso de la AP, mejorar su conocimiento en las patologías y también en sus tratamientos, tanto disponibles como experimentales, lo cual repercutirá en la calidad de la asistencia sanitaria prestada y en el acceso temprano a la innovación; y, consiguientemente, en un beneficio para los pacientes y la sociedad en general.